



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta Nº 26 (A.S. Nº 26/22/11/2024)
Resolución Nº 0628-00-2024

././.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- 0628-01-2024 **Declarar** paro total de las actividades Académicas y Administrativas que no comprometan los servicios imprescindibles que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el día jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2024, a favor de la Nivelación Salarial de Cargos Docentes de Aula, de Gestión Académica y Administrativo, crecimiento vegetativo, gastos corrientes y de capital en el marco del estudio en la Honorable Cámara de Senadores, del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 0628-02-2023 **Encargar** a los Decanos/as y a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, la recalendarización de las actividades afectadas por lo dispuesto en la presente resolución, con la participación de los representantes estudiantiles.
- 0628-03-2023 **Encargar** a la Rectora el levantamiento de la medida de paro total, en caso de que el día jueves 28 de noviembre de 2024 sea tratado en la Cámara de Senadores el Presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 0628-04-2023 **Instar** a los estamentos y gremios de la Universidad Nacional de Asunción, a acompañar a partir del día lunes 25 de noviembre de 2024, las acciones y reuniones que se estarán realizando en el marco del estudio del Presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2025 en la Honorable Cámara de Senadores.
- 0628-05-2024 **Declarar** cuarto intermedio la sesión Extraordinaria de la fecha 22 de noviembre de 2024, del Consejo Superior Universitario.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA

